

Ministerio de Cultura
Oficina N° 019055-2013

Proyecto: MO-108: CRUZ DE FLORES

04)

Lima, 31 de Julio del 2013

CARGO

Proyecto: "Red Vial Moquegua - Arequipa"

PROYECTO DE
CERTIFICACIONES

15 - San Borja

Proyecto: MO-108: CRUZ DE FLORES

Proyecto: MO-108: CRUZ DE FLORES

Proyecto: MO-108: CRUZ DE FLORES

Proyecto: MO-108: CRUZ DE FLORES

LIC. LUIS CACERES REY

Dirección Nacional de Arqueología - DREPH

Levantamiento de Observaciones

Este documento de expediente adoptado en
virtud de la Ley N° 27122, sus reglamentos y
demás disposiciones legales que aplican a
este tipo de actos.

Referencia:

Contrato N° 23-2013-DLSG-DRA/GR.MOQ

Elaboración del Estudio Definitivo para el Proyecto: "Mejoramiento de la Red Vial Departamental Moquegua -Arequipa".

a) Oficio N° 0052-2013-DCE-DGPA/MC

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar la documentación que complementa el expediente N° 019055 presentado el 14.05.13 en referencia a las observaciones que la Dirección de Certificaciones nos remitió respecto de nuestra solicitud del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para las áreas auxiliares del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA - AREQUIPA; TRAMO MO-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAQE, PUQUINA, L.D. PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS DE POLOBAYA, POCASI, MOLLEBAYA, AREQUIPA". Así mismo debo manifestar que el equipo de ingeniería del Consorcio Vial Moquegua Arequipa ha retirado del proyecto, por su cercanía al Camino Inca, cuatro Botaderos (B 11; B 41; B 42; B 75). Por tanto, cumplo con adjuntarle los siguientes documentos:

- > Un original y dos copias del Proyecto en físico.
- > Un CD con la información del Proyecto.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CONSORCIO VIAL MOQUEGUA AREQUIPA
JUAN MANUEL ESPINOZA MANZANO
DNI N° 06677736
REPRESENTANTE LEGAL